



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 213, fecha: martes, 10 de Noviembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LUPIANA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO ÚNICO PARA 2020

2915

Al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el presupuesto único del Ayuntamiento de Lupiana para el año 2020, comprensivo del presupuesto, las bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio 2020. De acuerdo con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO ÚNICO.		
AYUNTAMIENTO DE LUPIANA		
EJERCICIO 2020		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	90.000,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.000,00
CAPÍTULO III	TASAS, P. PÚBL Y OTROS INGRESOS	50.347,00



CAPÍTULO IV	TRANSF. CORRIENTES		56.429,00
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES		5.681,20
TOTAL (1-5)	OPERACIONES CORRIENTES		204.457,20
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN INV. REALES		
CAPÍTULO VII	TRANSF. DE CAPITAL		17.492,80
TOTAL (6-7)	OPERACIONES DE CAPITAL		17.492,80
TOTAL (1-7)	OPERACIONES NO FINANCIERAS		221.950,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL (8-9)	OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL (1-9)	TOTAL INGRESOS		221.950,00
ESTADO DE GASTOS			
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL		89.477,00
CAPÍTULO II	GASTO EN BIENES CORRIENTES Y SERV.		87.238,00
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS		
CAPÍTULO IV	TRANSF. CORRIENTES		
TOTAL (1-4)	OPERACIONES CORRIENTES		176.715,00
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES		36.785,00
CAPÍTULO VII	TRANSF. DE CAPITAL		
TOTAL (6-7)	OPERACIONES DE CAPITAL		36.785,00
TOTAL (1-7)	OPERACIONES NO FINANCIERAS		213.500,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL (8-9)	OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL (1-9)	TOTAL GASTOS		213.500,00

ANEXO DE	PERSONAL			
VINCULACIÓN	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO/SUBGRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
P. funcionario	Secretario-interventor-tesorero	A1	26	Agrupación
P. laboral	Auxiliar de biblioteca	C1		MJ
P. laboral	Operario de servicios múltiples	Agrupaciones prof.		JC
P. laboral	Limpiadora	Agrupaciones prof.		44 horas/mes
P. laboral	Peón	Agrupaciones prof.		6 meses (subv). Plan de empleo

Este acuerdo podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Lupiana, 29 de octubre de 2020. La Alcaldesa, Fdo. Blanca del Río Baños